

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

PALMA.—Imprenta de Labert.—MADRID.—D. Matia Mascar.—VIZCA.—D. Joaquín Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem. franco de porte.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Día 21.

INMIGRACION AFRICANA.

VI.

Hemos manifestado en otra parte, y no por cierto en época muy distante, que la conservación de Cuba era la primera razon justificativa, la ley suprema, imperiosa é imprescindible que demanda y pide á gritos la introduccion en ella de colonos libres africanos. Entonces aseguramos que poseia mil trescientos sesenta y cinco ingenios de fabricar azucar, cuya produccion ascendia anualmente á la enorme suma de un mil ciento veinte y siete millones trescientas cuarenta y ocho mil setecientas cincuenta libras, ó sean ¡¡DOS MILLONES OCHO CIENTAS DIEZ Y OCHO MIL TRESCIENTAS SESENTA Y UNA Y SIETE OCTAVAS CAJAS!!! que, poniéndolas surtidas al solo precio de veinte pesos una, nos daban al asombroso resultado de cincuenta y seis millones trescientos sesenta y siete mil cuatrocientos veinte pesos fuertes, equivalentes á un mil ciento veinte y siete millones trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos reales vellon, que contribuian al Estado con grandes sumas, despues de derramar por el país el bienestar y la abundancia.

Entonces, como ahora, aseguramos asimismo que exigiendo dichas fincas por su magnitud crecidas dotaciones de brazos que las cultivaran, no podía calcularse en menos de doscientos el número de hombres que cada una de ellas necesitaba; de modo que montaba dicho cómputo á doscientos setenta y tres mil, cuyo guarismo era insuficiente si se duda á los fines deseados.

Del propio modo aseguramos que habia un déficit de dos mil trescientos seis operarios, si se atendia á que aun suponiendo la existencia en la Isla de trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos seis esclavos, como se decia nos habia anunciado la Gaceta del Gobierno de la Habana en su núm. del 24 de junio de 1856, era indispensable eliminar de dicha cantidad sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta y siete que no llegaban á los quince años de edad, y cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y cinco que pasando de los sesenta no son útiles para el trabajo.

Finalmente, entonces, como ahora, aseguramos de la propia suerte que no solo quedaban paralizados los trabajos de las otras fincas menores, conocidas con los nombres de cafetales, poltreros, sitios, vegas y estancias; sino que el país se arruinaria indefectiblemente, pues á la eliminacion hecha de siervos ya inmaturos, ya cansados por las faenas del campo, habia que agregar la que causaba el servicio doméstico en los pueblos, las villas y las ciudades. Tal fué lo que entonces espusimos con la mejor buena fé y como consecuencias de nuestras convicciones intelectuales; y tal es lo que reproducimos hoy por resultado de un estudio tan profundo como dilatado. ¿Habrà, pues, quien á negarnos se atreva la exactitud de nuestros raciocinios y cálculos? ¿Habrà, decimos, quien cerrando los ojos á la luz, su conciencia á la verdad, se precipite á dar un *mentis* á la existencia de hechos reales y positivos, de hechos que por desgracia de Cuba aparecen palpitantes y en aspecto amenazador y pavoroso contra su vida agrícola y mercantil, contra su mismo ser como pueblo civilizado? En vano, inútilmente invocáramos de presente los principios de la ciencia en comprobacion de la verdad, cuando no nos son estraños los conocimientos en ella de nuestros respectivos adversarios; cuando ofenderíamos su pericia con un solo hecho de manifestarlos; y cuando estamos convencidos de que no una ignorancia funesta y tres veces la-

mentable, sino miras interesadas ó supremamente apasionadas son, han sido y serán siempre las que los agujonearán á hacernos una oposicion tan dura como encarnizada. ¡Triste espectáculo, sin duda, que deplorará continuamente el territorio cubano!

Sin embargo de todo, queremos ser francos con aquellos que hasta hoy se han opuesto á la inmigracion de los brazos libres africanos: queremos ser generosos hasta rayar en lo pródigo, y no negarles la justicia de su mala y desesperada causa: queremos, por último, dar por sentado cuanto asentur han querido, y concederles graciosamente la estabilidad y firmeza de sus cálculos. Preguntamos con todo: es ó no cierto que existen en la Isla los un mil trescientos sesenta y cinco ingenios de fabricar azucar, de que antecedentemente hemos hablado? ¿Es ó no cierto que para que se hallen en buen estado de produccion, necesita cada uno de ellos de una dotacion á lo menos de doscientos brazos? ¿Es ó no cierto que multiplicados aquellos por estos, se requieren para sustentarlos los mismos doscientos setenta mil seiscientos noventa y cuatro, por virtud de la baja que producen los niños y los ancianos, existe un déficit de dos mil trescientos seis operarios? ¿y es cierto ó no, en conclusion, que las otras fincas ó predios menores del país se encuentran en completo abandono, por falta de fuerzas con que hacerlas fructíferas, y tributarias consiguientemente de las riquísimas producciones con que brinda allí la naturaleza al labrador asiduo y morigerado? Creemos que no habrá quien se atreva á negarnos la verdad y exactitud de las interrogaciones antes expresadas porque ellas son hechos consignados en los fastos de Cuba; y porque estos fastos no son ni ficticios ni privados, sino públicos y certificados por el gobierno mismo de la Habana. Así es que para corroborar nuestra opinion de que la referida Isla no solo no puede aumentar su produccion agrícola, empero ni aun conservar por cuatro años mas la que posee en la actualidad, permitásenos dar un pequeño estado de las fincas menores que existian allí en el año de 1841 cuyo número antes de decrecer se ha aumentado, y cuyo comprobante está sacado del Resumen del censo que para el citado año de 1841 se publicó en la susodicha Habana.

Departamentos.	Ingenios.	Cafetales.	Otros establecimientos y fincas rurales.
Occidental.....	658	1,441	17,581
Central.....	339	36	13,042
Oriental.....	241	661	11,926
Total.....	1,238	1,838	42,549

Resulta, en su consecuencia, del antecedente estado: Lo primero: que de la misma manera que en los veinte años corridos desde el de 1841 se ha aumentado el número de ingenios en ciento veinte y siete, como lo comprueba la comparacion de los que existian entonces con los que ahora hay, de esa propia se han aumentado tambien los otros establecimientos y fincas rurales. Lo segundo: que ascendiendo los cafetales en aquella época á mil ochocientos treinta y ocho, debemos agregarlos hoy á la columna de las fincas menores ó de segundo orden, por haberse demolido todos á virtud de la penuria de brazos, haberlos consagrado sus dueños á cultivos secundarios. Lo tercero: que unidos los espuestos mil ochocientos treinta y ocho cafetales á las cuarenta y dos mil quinientas cuarenta y nueve fincas menores, ó sean, poltreros, sitios, vegas y estancias, nos dan un total de cuarenta y cuatro mil trescientas ochenta y siete fincas ó predios rústicos, que sin cesar nos piden brazos que fecunden sus terrenos vírgenes y feraces. Lo cuarto: que, calculando por un

sistema bajo y desprecialivo en solo cinco hombres el número de los que una heredad con otra necesita para el trabajo, es indisputable que ascienden á doscientos veinte y un mil novecientos treinta y cinco los que nos faltan aun para sostener la produccion en Cuba en el estado en que al presente se halla. Lo quinto, y finalmente: que no es una paradoja, no es una ficcion sostenida por miras siniestras ó interesadas la proposicion, que asegura la ruina completa del país, si de momento, y arrojando dificultades, no se le provee de los brazos que necesita para ser y existir, para vivir la vida de las sociedades.

En nada, pues, se ha de poner mayor ahinco, decia Séneca, que en no dejarse llevar, á imitacion de los rebaños, por donde han ido los otros; no atendiendo al camino que se suele tomar, sino al que debe seguirse con arreglo á las prescripciones de una razon ilustrada. Por otra parte, es un principio inconcuso, asentado por Juliano, que nada, por claro que sea, deja de estar sujeto á cavilidades, pero que el bien comun es regla superior á las demás. Por último: haced que una nacion sea feliz, decia Filanghieri, y el hombre de genio sedicioso no hallará compañeros, ó si logra hallarlos, todo el pueblo se armará contra él, y vendrá á ser justamente víctima de la indignacion de los asociados. Cuántos comentarios, pues, pudiéramos y debiéramos hacer á principios tan luminosos y claros!

En efecto: querer que, imitando á Inglaterra, Francia y otros pueblos, como se pretende por algunos, demos libertad en Cuba á los infelices esclavos, es un proyecto, si no eminentemente criminal, parricida y execrable, por la ineptitud é ignorancia del que ó de los que lo hacen, desatentado al menos, y tan horrible como vituperable. No es el camino que han seguido otros el que al presente nos conviene tomar; atendidas las circunstancias. Llegará su época y entonces no será España la única que retener quiera en la servidumbre á seres desventurados. Fuera de que si el bien comun es regla superior á las demás, ¿cómo no convenir en la imposibilidad, y aun imprudencia, de desencadenar de un golpe á trescientos cincuenta ó cuatrocientos mil esclavos, cuyas costumbres, usos, moralidad y propiedades no se hallan preparadas á recibir y gozar de un bien tan estimable? ¿Cómo condenar la sociedad cubana á sufrir las dolorosísimas y crueles consecuencias de un adfésio tan injustificable? ¡Ah! Eso querian, sin duda, los enemigos de la Isla y de la madre patria: eso anhelan y solicitan los que, mal avenidos con el estado de prosperidad en que aquella se halla, pretenden abrirle un abismo donde se hunda y sepulte, desapareciendo para siempre del mapa de los pueblos civilizados: eso pretenden, en conclusion, los que han visto y verán eternamente con desgarradora envidia el porvenir que se prepara á la España.

Empero, ¿habremos de complacer hasta grado tal á los enemigos de nuestra gloria, á los que constantemente se han opuesto, y constantemente se opondrán, á la felicidad de Cuba, y con ella al engrandecimiento de nuestra patria? ¿Llegará á tanto nuestra cegüedad y condescendencia, que ni comprendamos las miras que envuelve su tenaz oposicion á que se lleve á efecto la inmigracion de brazos libres africanos, ni tengamos la suficiente resolucion para desestimar su contradictorio plan, y resolver de una vez y favorablemente una cuestion tan vital como fecunda en brillantísimos resultados? Las resoluciones ambiguas, ha dicho el príncipe de los políticos, lo mismo que las lentas y tardias, no sirven para otra cosa que para perderse y perjudicarse. Hé aquí, pues, lo que nos mueve á pedir con insistencia la concesion de los colonos solicitados: hé aquí lo que nos anima á esperar tranquilos una resolucion, que habrá de producir conse-

cuencias felicísimas en abundancia. Y cuando reflexionamos sobre el estado de miseria á que debe llegar la isla, si prontamente no se la provee de brazos; cuando pensamos que dicha miseria incita y precipita al hombre á la comision de los mas horribles y espantosos atentados: cuando comprendemos, finalmente, que es ella la sola y única palanca que levanta los pueblos contra los gobiernos mejor organizados, y que es su aparicion la que esperan ansiosos, así los enemigos de toda administracion, como los que codician la mejor y mas brillante perla de los mares occidentales, ni podemos contener una lágrima de dolor que, corriendo por nuestra mejilla, revela á las claras el sentimiento de tristeza que experimentamos, ni dejar de repetir con uno de los autores citados: *Haced que una nacion sea feliz, y el hombre de genio sedicioso no hallará compañeros; ó si los halla, todo el pueblo se armará contra él, y vendrá á ser justamente víctima de la indignacion de los asociados.*

JOSE DE AYALA Y AGUILAR

(Antillas.)

Idem 23.

En los momentos en que el reino de Siam hace una expedicion en que toman parte la Francia y la España, los lectores españoles verán con gusto los apuntes que sobre aquel país publica el señor don Balbino Cortes, que acaba de regresar de Asia, donde ha ejercido el cargo de cónsul español en Singapore. Son noticias sumamente curiosas é instructivas:

«Antes de ocupar los portugueses á Malaca, Siam dominaba todas las islas malayas de los estrechos de Singapore. En el día la superficie de su territorio solo comprende 12,330 millas cuadradas con el reino de Ligor al Mediodía, el del Camboge al Este, el de Lao al Norte, con otros pequeños estados tributarios, sin que su poblacion esté en relacion con la estension de tan vasto territorio, que solo cuenta unos seis millones de habitantes. Estos se subdividen en diferentes razas, de las que la siamesa ó Thai apenas cuenta 1.900,000, y el resto comprende las de los chinos, malayos, laos, cambiegenes, peganuos, kariengas, songos y lavas.

Situado Siam en una vasta llanura, con dos grandes líneas de montañas de Este y al Oeste; la una parte desde China, ramificándose hasta el Himalaya, y la otra termina en el Camboge para cerrar una superficie de terreno ó vega de unas 150 leguas de largo por 50 de ancho, regada en otros sentidos por las aguas del caudaloso Mi-Nam, que nace en China para desaguar en el golfo.

En sus costas se encuentran excelentes puertos, de los cuales uno solo debe llamar nuestra atencion. Para llegar á él con la marea alta y el auxilio de un piloto, hay que seguir el rio, si el buque no es de mucha cala, hasta llegar dentro de la misma ciudad de Bangkok, y echar el ancla en su bahía, que tiene 50 á 60 pies de profundidad.

Imposible es que exista otra mas grande ni mas segura, ni tan cómoda. En ella las tempestades no son temibles, ni los arrecifes de arenas, ni otros escollos, y allí pueden anclar hasta 10,000 buques con toda holgura. Agréguese á estas ventajas el sinnúmero de tiendas flotantes, bazares ó almacenes que por el rio navegan ó permanecen constantemente inmóviles; el cómodo abastecimiento de aguas potables y abundantes viveres, y tendremos que la ciudad y puerto de Bangkok merecen, bajo muchos conceptos, el llamar nuestra atencion por la no lejana distancia que le separa de nuestra rica Luzon, envidia de los estraños.

Esos temibles tifones de los mares de la China se desconocen en el golfo de Siam, y desde el mes de octubre hasta fines de marzo

reina una corriente en direccion del Sur al Norte cuya velocidad es de legua por hora, mientras que en los meses de mayo, junio y julio es tan grande la calma, que la superficie de aguas parece la de un espejo donde se reflejan los rayos de un sol abrasador.

Dos monzones reinan siempre seis meses cada uno; el del Suroeste, que principia en Marzo, y el del Norte ó Nordeste, que entra en Setiembre con variacion de vientos, aunque sin transacciones bruscas ni espuestas. Si pasamos de sus mares á sus tierras, encontraremos en su litoral una vega privilegiada y una fertilidad sorprendente, debida solo á las inundaciones del Me-Nam, y en donde se cria casi sin cultivo el arroz en tanta cantidad, que raro es el año en que no se esporten á China mas de 500,000 quintales.

El fondo del golfo donde desaguan sus tres grandes rios, abunda en riquísimo pescado, del que se pesca para la esportacion una clase de sardina que sirve de alimento al pueblo durante seis meses del año, y el resto va á Java y otros puntos.

Los aves caseras son tan baratas, que una gallina vale solo seis céntimos; las carnes abundan, y la caza es tanta, que un ciervo se compra por un peso fuerte. El poco valor de los artículos de primera necesidad no proviene de la escasez del dinero, por cuanto el salario de un jornalero se paga hasta 6 reales de vellon diarios con la comida; consiste en la abundancia de todo que con exceso produce el pais; pues saliendo de las vegas á la colina y aun á las montañas, se admira una vegetacion que, ademas de ser lujuriosa, es rica en productos agricolas y forestales.

Siam tiene ademas catorce estados, diferentes tribus, siendo las principales las de Lao, Xongues, Korienges y Lavao; Klincs, Arabes, Pequanos, Barmas, Anamilas, y la de los chinos, que por demasiado conocida la etimologia de todas ellas, inútil creo el recordarlas.

Bangkok (pueblo de los olivos), es la capital del reino. Data su existencia desde la ruina de Jutnia hace cerca de un siglo, y su poblacion pasa hoy de 400,000 habitantes.

Hay chinos tributantes, 200,000; siameses, 120,000 cochinchinos, 12,000; cambodgienses, 10,000; pequanos, 15,000; laos, 25,000; barmanes, 3,000; malayos, 15,000; cristianos de diferentes naciones, 4,000.— Total, 404,000.

Esta ciudad, llamada *real de los ángeles y hermosa inespugnable*, está situada en las orillas del Me-Nain á unas ocho leguas del golfo. Forma cuasi una isla de dos leguas de circunferencia y está rodeada de murallas coronadas de almenas y guarnecida de torreones de trecho en trecho.

Situada en el centro de innumerables jardines en perpétua vegetacion, su aspecto pintoresco ofrece el panorama mas sorprendente.

En ambas orillas de su caudaloso rio, que como una faja de bruñida plata la ciñe, existen innumerables galeras chinas empavesadas, destacándose en su azulado cielo mil gallardetes, chapiteles dorados, cúpulas de porcelana, érguidas pirámides recamadas de loza de cien colores y de admirable y bizarra construccion. Las blancas fortificaciones, que parecen ser hechas de rico mármol de Carrara, con sus murallas y sus puertas; los canales, que en vez de calles cruzan la ciudad, como si fuera la reina del Adriático; la torre dorada del palacio con diferentes cuerpos de la cuadruple fachada; las muchas pagodas cubiertas de esmaltados adornos y de colores; los cien edificios de arquitectura indostana, china y europea; el vestir particular de las gentes que allí concurren de todas partes; ruidosa la armonía de las músicas; el cantar de los cómicos ambulantes y el movimiento, vida y animacion de esta grandiosa ciudad producen todo un espectáculo que sorprende y admira. Como Venecia, solo se transita en piraguas, y las calles que existen cubiertas de ladrillos sirven de mercados ó bazares.

—Por el real decreto espedido con fecha 29 de mayo por el ministerio de la guerra y Ultramar, se crea en Manila una escuela de botánica y agricultura, bajo la dependencia del gobernador capitán general de las islas Filipinas é inspeccion inmediata de la sociedad económica, destinándose el sitio llamado Campo de Arroceros como Jardin botánico, á los ejercicios prácticos de la misma, y se aprueban los trabajos y gastos hechos anticipadamente para plantear ambos establecimientos. La escuela se compondrá por ahora de un profesor botánico, que será á la vez director del jardin, cuya plaza, dotada con 2,000 pesos anuales, se proveerá por esta vez en virtud de oposicion en la Peninsula; de dos maestros horticultores á 500 pesos, nombrados por el gobernador ca-

pitán general; de 10 obreros alumnos que re-relevándose en periodos de tres años, serán auxiliados con el haber de 100 pesos anuales cada uno; y ademas del número de estos que las municipalidades de las poblaciones mas importantes quieren pensionar de sus fondos para que hagan el aprendizaje en la escuela.

—El objeto de la creacion de una escuela de botánica y la agricultura en Manila, de que damos cuenta en otro lugar, es proporcionar á los naturales de Filipinas toda aquella clase de adelantos en estos ramos de que puedan derivarse industrias provechosas, y servir de estímulo para dedicar á la agricultura los dilatados terrenos que existen allí incultos y sin aplicacion alguna; estender los principios de aclimatacion y ensayos de los diversos sistemas de cultivo y beneficio de plantas tanto exóticas como indígenas; y formar buenos cultivadores, que ademas de la teoria que aprendan en la cátedra publica, adquieran la práctica necesaria para poder difundir estos conocimientos en las diferentes islas del archipiélago.

—Los diarios de Cartagena elogian el celo y actividad del señor ministro de marina con motivo de la reciente visita que ha hecho á aquel arsenal. A pesar del poco tiempo que ha estado en el departamento el señor ministro, visitó é inspeccionó todas las dependencias de marina, viéndose á las seis de la mañana en el arsenal recorriendo los talleres, las gradas y los almacenes y haciéndose cargo del estado de unos y otras, así como de las necesidades que con mas urgencia deben atenderse.

—El gobernador capitán general de Filipinas está encargado de formar un reglamento que abraze el orden de enseñanza, trabajo y distribucion del tiempo, la disciplina y el régimen académico y económico de la escuela de botánica y agricultura creada en Manila.

—Una carta escrita desde la isla de Santo Domingo al *Siglo Médico* dice que el hospital militar que existe en la capital es miserable, ruinoso y mal administrado. La mayoría de sus sirvientes sus pobres dementes acogidos que se sujetan por costumbre á esta clase de ocupaciones. El corresponsal cree indispensable para atender á las necesidades del servicio, que se construya un buen hospital militar, pues la casa que se estaba habilitando para este objeto adolece de graves inconvenientes que no podrá evitar el apreciable jefe señor Ricoy, aun cuando se desvele, como lo hace, para montarla al uso de nuestro pais, con medicos y farmacéuticos del cuerpo, practicantes, enfermeros, ropas, medicinas y el personal de administracion militar.

—El señor don Miguel Lobo, al ver lo que se ha dicho del mal resultado que han tenido los experimentos verificados en el arsenal de la Carraca con planchas de hierro iguales á las que ha de llevar la fragata blindada cuya construccion está contratada en Francia dice á la *España* que no hay motivo para dudar que un gobierno como el gobierno frances, que tan reservado es en los asuntos de marina, revele á un particular el secreto que haya en la fabricacion de las planchas con que ha de formar las corazas de sus costados; ni para recelar, que un gobierno tan previsora y tan dado á las economías, como lo es el francés haya cometido la ligereza, y siga cometiéndolas de gastar millones y millones en buques que cree invulnerables, y que sin embargo son atravesados facilmente por proyectiles ordinarios.

—Segun correspondencias dirigidas á uno de nuestros colegas, lejos de tener que censurarse atropellos de ningun género por parte de la autoridad municipal del pueblo de Comares, en la provincia de Málaga, parece que un grupo de amotinados es el que faltó á toda clase de consideraciones á la autoridad, que tuvo que pactar con los revoltosos para impedir mayores males. La presencia de la Guardia civil en aquel punto restableció por completo el orden público, entregando los sediciosos á la justicia del pais, que obrará en toda su plenitud y con arreglo á las leyes.

—Se ha mandado que no se hagan en la undécima subdivision de las hojas de servicio de oficiales mas anotaciones que las de las causas y sumarias que se les impusieren, y que las faltas que se considere que les hayan cometido y los castigos graves que solo merecen castigos disciplinarios se acrediten en las hojas de hechos de los interesados, á fin de establecer por este medio la verdadera regularidad y concierto en el particular.

—Se ha resuelto por las intervenciones de los distritos militares se tome razon de todos los diplomas de cruces pensionadas; de las cedulas de premios de constancia y escudos, y por regla general, de toda gracia que lleve consigo el goce de un haber permanente.

—El *Eco de Cartagena* correspondiente al 20 del actual, que recibimos hoy, describe

del modo siguiente la visita que acaba de verificar á aquel departamento el señor ministro de marina:

«El general señor Zavala, tan luego como puso el pie en tierra, quiso ocuparse de su importante mision. En aquel momento recorrió todo el arsenal, no sin ánimo de volver para ejercer una inspeccion mas detenida y minuciosa. Anteayer tarde, sin embargo, se detuvo algun tanto para contemplar la hermosa fragata Nuestra Señora del Carmen, y revistió las grandiosas y difíciles obras del varadero de Santa Rosalia, comprendiendo lo que puede la ciencia y los esfuerzos del hombre contra las graves dificultades que opone el curso natural de las cosas.

Alcanzó, pues, la importancia de los trabajos que se ejecutan y la grandisima utilidad que va á proporcionar á la construccion y carena de buques, ese varadero, que será seguramente el primero en su clase que tendrá Europa.

Ayer á las seis de la mañana ya estaba el incansable señor ministro en el arsenal. Volvió á visitar la espresada fragata acompañado del director de ingenieros, y quedó altamente satisfecho de la bondad de las maderas y demás materiales que se emplean en esta constantemente, de las buenas condiciones que se llenan en ella y de lo adelantadas que están las obras.

Vió la grada donde está puesta la quilla de la fragata Zaragoza, y tuvo ocasion de conocer el celo empleado por el cuerpo de ingenieros, con el fin de que esta grada pueda servir para este buque, que tendrá de eslora 40 pies mas que la Carmen, cuando solo estaba formada para naves de la mitad de dicha eslora. Recorrió el almacén fijándose en todos sus departamentos, que encontró perfectamente ordenados, en la colocacion de los diversos efectos que allí existen, revistió en fin, con solícito afán todas las dependencias de este hermoso arsenal, significando haber quedado muy complacido, y especialmente por la actividad que notaba en las brigadas de la maestranza, de la cual depende en gran parte que los buques que se construyan en este departamento, crucen pronto los mares para el engrandecimiento de nuestra marina de guerra.»

—Por reales órdenes de 16 de junio de 1861 ha tenido á bien S. M. nombrar inspectores de estadística:

Al teniente coronel, primer comandante de infantería, don Manuel Serrano y Blazquez para la provincia de Córdoba.

Al comandante de caballería don Gabriel Garrido y Palomino para la de Guadalajara.

Al segundo comandante don Ignacio Aznar y Navarro para la de Murcia.

Y al teniente coronel de caballería, primer jefe de carabineros, don Tirso Guendulain y Maesterrera para la de Pontevedra.

—Vuelve á decirse que el joven rey de Portugal debe enlazarse con la princesa Maria de Hohenzollern, hermana de la reina difunta. Otras noticias insisten en que tiene algun fundamento el rumor de que la princesa escogida para el trono de Portugal seria la hija primogénita de los duques de Montpensier.

—El magnífico teatro de conciertos, llamado de Surrey, en Londres, se quemó completamente noches pasadas. Hacia mucho tiempo que en Londres no se habia visto incendio tan horrible. Las cuatro grandes torres que tenia el edificio se desplomaron simultáneamente.

—Dice un periódico de Zaragoza, correspondiente al martes: «Durante la mañana de ayer ocuparon la calle de la Virgen del Rosario, y portal de la casa del señor Larrainzar, diferentes grupos de hombres, mugeres y chicos que, oímos decir, habian abandonado las obras de la via férrea de Madrid, distantes tres cuartos de hora de Zaragoza, á causa de no haberles pagado los jornales de dias anteriores. La circunstancia de la fuga del encargado del pago con los caudales depositados en su poder para ello, y la de habitar en dicha casa del señor Larrainzar uno de los empresarios de las obras que se están llevando á cabo en el trozo de camino en cuestion, motivaron esa desercion de trabajadores y ese agrupamiento de los mismos en el sitio que acabamos de indicar.

—El domingo por la tarde, dice un periódico de Zaragoza, á consecuencia de haberse negado el pagador de la empresa del ferro-carril de Madrid á acceder á una exigencia injusta de los trabajadores, se amotinaron éstos y empezaron á descargar golpes sobre el pagador y el capataz, hiriendo gravemente al primero en una pierna y causando al segundo una herida en la cabeza: en vista de esta sublevacion, el pagador pudo cerrarse en la casa que tiene en el Campo Sepulcro, y haciendo uso de un revolver, resistir los repetidos ataques de los trabajadores, hasta tanto que acudió la Guardia civil y prendió á varios de los agre-

sos, de los cuales habia dos heridos, que han sido entregados á los tribunales.

—En los desmontes que se están practicando en las antiguas baterías de la costa del Forrol se han hallado y estraido varias piezas de artillería de hierro, inútiles, las cuales se trasporten á Trubia para utilizarlas en los labores de la fábrica.

—En la secretaría del congreso se halla de manifiesto una preciosísima espada de honor, construida en la platería de Martínez, y en la cual se lee la siguiente inscripcion:

«El vecindario de Manila al teniente de navío de la armada española, D. Lázaro de A. Aquistain, como testimonio de admiracion y gratitud, por su heroismo en la salvacion de los naufragos de la fragata Europa 29 y 30 de Abril, y 1 y 2 de Mayo de 1860.

El distinguido escritor y diputado á cortes señor Barrantes, es quien, correspondiendo perfectamente á la confianza que en él habia depositado la ciudad de Manila, ha preparado este precioso obsequio al valiente y generoso marino vascongado.

—El corresponsal en Paris del *Español de Ambos Mundos*, dice que la reina se resiste á hacer el viaje á Francia bajo la influencia de los duques de Montpensier; pero ésta es una falsedad manifiesta. S. M. la reina no ha tenido que resistirse, porque nadie la ha hablado de emprender este viaje, ni la reina puede salir de España sin licencia de las cortes, ni los duques de Montpensier se mezclan directa ni indirectamente para nada en los asuntos públicos como lo demuestra la rapidéz de su estancia en Madrid, á pesar del afecto que profesan á su augusta hermana.

—Hoy á las ocho y media de la mañana, dice un diario de Oviedo correspondiente al lunes, ha llegado á esta ciudad en una silla especial, el Excmo. señor don José de la Concha, marqués de la Habana y director general de Artillería. Una comision del ayuntamiento, los gefes y oficiales del campo de Artillería y varias personas, salieron á recibirle acompañándole hasta su habitacion en la fonda de Madrid. Apenas descansó breves instantes, salió á visitar la fábrica de armas de la Vega.

—La mayor parte de los aldeanos de Europa rehusarian habitar en los palacios de Conchinchina. No se conocen las camas. Algunos banos entrelazados sirven de lecho á aquellos desgraciados, á los cuales un edicto del emperador les prohibe llevar calzado y construir para sí casas de un piso alto. El lujo está completamente prohibido. Las habitaciones no tienen mas que el piso bajo; el suelo, mal preparado, está cruzado por surcos que ha hecho la lluvia, que cae al través del bálago ó de las tejas que cubren el techo, de modo que durante los temporales, y allí llueve ocho meses al año, viven en medio de un verdadero mar.

—Parece imposible que haya quien se atreva á clamar contra los catedráticos liberales, y á pedir que se les separe de la enseñanza.

Los que así lo hacen, demuestran claramente que no es á la ciencia, sino á sus planes políticos y á su odio á la civilizacion á lo que atienden.

Es cosa generalmente reconocida que los catedráticos liberales se distinguen en todas las universidades por su ilustracion, y los absolutistas y los ultramontanos por todo lo contrario precisamente.

Oportuno seria que los que claman tanto, contrayéndose á la universidad central, contra los señores Castelar y Figuerola, los comparasen con los señores Laso y Lafuente, por ejemplo.

—Por lo que se dice en palacio, es de creer que SS. MM. salgan para Santander el 15 de julio, verificando acaso el 14 su acostumbrada visita al templo de Atocha. Fijado, como se fijará, por dias el itinerario del viaje, parece seguro que la corte se halle en Madrid antes de mediar agosto, y que despues de asistir al parto de la infanta doña Cristina, marchará á la Granja, donde permanecerá hasta fin de setiembre.

—Teniendo en consideracion la escasa importancia de la renta de rom en las islas Filipinas, cuyos productos líquidos para la Hacienda pueden percibirse por esta en forma de equivalente de las provincias en que hoy se expende el artículo: y deseando ademas desarrollar cuanto sea posible los gérmenes de riqueza que encierra el Archipiélago, se ha mandado, que á partir desde 1.º de enero de 1862 quede suprimida la espresada renta, y que á datar de la misma fecha satisfaga cada una de las provincias del Archipiélago, donde en el dia se verifica el expendio del rom, su liquido importe anual calculado sobre los mayores productos obtenidos en el último quinquenio.

—Debiendo concluirse á fines del corriente año la contrata provisional existente para la conduccion de la correspondencia entre la Penin-

sula y las islas de Cuba y Puerto-Rico, se ha autorizado por real decreto de 19 del corriente al ministro de la Guerra y de Ultramar para contratar en pública licitación el establecimiento de una línea de vapores-correos entre la Península y las islas de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo, con arreglo al pliego de condiciones. La subvención que habrá de abonarse á la empresa se determinará en Consejo de ministros el mismo día de la subasta.

La subasta será únicamente sobre el precio de cada viaje redondo, ó sea de ida y vuelta. Para tomar parte en la subasta, es preciso haber consignado previamente en la Caja de Depósitos 500,000 rs.; se verificará la subasta en el local de la dirección general de Ultramar, el día 2 de setiembre del corriente año, á las dos de la tarde, ante el director general de Ultramar, con asistencia de un oficial del ministerio de Marina, designado por el ministro del ramo y del jefe de la sección de Gobernación de la espresada dirección general de Ultramar.

Tanger 15 de junio.

La situación del imperio no ha cambiado: Soliman, colocado al frente de los beduinos que han bajado de las montañas amenaza al emperador su hermano con la rebelión y el desmoronamiento, si cede á las exigencias de España. El encargado de negocios de España apremia al emperador, contempriza con los rebeldes, y hace presente á España que quiere la paz, y que hará cuanto pueda para conservarla. En este deseo le afirman su hermano Muley-el-Ahbas, siempre amigo de los españoles, y los habitantes de la costa, que también quieren la paz á todo trance.

En esta situación, el encargado de negocios de España parece que ha presentado al ministro marroquí una nota que le abra camino para dejar satisfecho al Gobierno español, adoptando cualquiera de los varios caminos que se le presentan; pero esta nota no es un ultimatum, no ofrece el dilema de aceptarle ó de provocar la guerra. Esta, por lo que aquí se dice, no la hará el Gobierno español, sino después de haber agotado todos los medios conciliatorios. Después que se convenza de que si los tratados no se cumplen, es por culpa exclusiva del Gobierno del emperador. Para este caso se ha reunido la escuadra española en Algeciras, y para este caso están tomadas otra porción de medidas fuertes y previsoras que demostrarán á España y á Europa en cuánto estima el Gabinete O'Donnell la honra del país.

Respecto al contenido de la última nota presentada por el señor Merry, aquí nada se sabe de cierto; y es muy difícil que en Madrid mismo se encuentren mejor enterados. Pero sé de un modo positivo, que España no abandonará á Tetuan, mientras que no se le de en cambio de la ciudad santa, que en realidad nos pertenece desde que no se cumplió el último tratado, otra prenda mejor y que cueste menos el poseerla.

Dícese por aquí que algunos comerciantes ingleses han dirigido en estos días á estas costas, varios cargamentos de fusiles, que venden fácilmente y á buen precio; pero en honor de la verdad, debo decir á Vd. que los consules francés é inglés hacen espontáneos esfuerzos para hacer que el Gobierno marroquí satisfaga á España, y no dé lugar á una nueva guerra.

Por todo lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL

Palma.

UNICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

LA CONMEMORACION DE SAN PABLO APOSTOL Y SAN MARCIAL, OBISPO.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo, en la iglesia de S. Francisco de Asis, empieza la solemne oracion de cuarenta horas á honra de la Visitacion de Ntra. Señora. A las 10 se espondrá S. D. M., cantándose luego la misa mayor; á las once y cuarto la novena del beato Raimundo; á las cuatro de la tarde se rezará la corona de la Virgen y acto continuo se cantarán vísperas, á las siete con acompañamiento de órgano se dirán las salutaciones de la Santísima Virgen, oracion mental, estacion y la reserva á las ocho y media.

Lunes 1.º de julio.—Esposicion á las seis, haciéndose en seguida las adoraciones al Santísimo, á las diez misa cantada y á las once la novena del Beato Raimundo Lulio. A las seis y tres cuartos de la tarde se rezará la corona, se cantarán completas, oracion, estacion y reserva á las ocho y media.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 4 hs. 35 ms.
Pónese... á las... 7 » 31 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero.

Las 12 hs. 3 ms. 3 s.

ACTOS OFICIALES.

GOBIERNO DE PROVINCIA

DE LAS BALEARES.

Sanidad.—El Excmo. señor ministro de la Gobernación me comunica con fecha 4 de este mes lo que sigue:

«El Consejo de sanidad ha espuesto á este ministerio en 9 de mayo último, lo siguiente:—En sesion de ayer aprobó este consejo el dictámen de su sección primera que á continuación se inserta:—Examinado por esta primera sección el espediente relativo á la epidemia de viruelas que actualmente reina en Palma de Mallorca, y otras poblaciones limítrofes. remitido por la dirección general de beneficencia y sanidad á informe del consejo, es de dictámen se manifieste al gobierno que así el gobernador de aquella provincia, como la Junta provincial de sanidad y la academia han cumplido sus deberes adoptando cuantas disposiciones podian ser conducentes á contener y aun estinguir el contagio; por cuyo motivo debe recaer sobre ellas la aprobacion de S. M. Merced á esas oportunas y eficaces disposiciones, habrán cedido ya probablemente los estragos de la epidemia.

La sección considera muy oportuno, á fin de adquirir datos que pueda la administracion utilizar en su día para prescribir reglas contra el funesto azote de la viruela;

1.º Que se ordene á la autoridad referida proceda á reunir, con toda la diligencia que la inspire su celo, cuantas noticias estadísticas sean conducentes á esclarecer los siguientes puntos:

Los invadidos en cada pueblo, con espresion del numero de ellos no vacunados, de los vacunados, de los revacunados, y de los que con anterioridad habian padecido las viruelas clasificando la dolencia en grave, medianamente intensa y leve;

Los que han fallecido, espresando los no vacunados, los vacunados y los revacunados; Los que durante la epidemia actual han sido

vacunados y revacunados y los que de cada una de estas clases han sido atacados de la enfermedad y han curado ó fallecido;

Finalmente entre los revacunados, cuántos lo han sido sin éxito, cuántos con él, y la edad que tenian unos y otros al hacerse la revacunacion.

2.º Que el gobernador remita todos estos datos á la academia de medicina del distrito, á fin de que redacte con la brevedad posible una memoria histórica de la epidemia, en quo se comprenda la estadística que de ellos resulte, seguida de las oportunas consideraciones científicas;

Y habiéndose dignado S. M. resolver de acuerdo con el dictámen preinserto, lo comunico á V. S. de su real orden para los efectos correspondientes.»

Y he dispuesto se inserte en el Boletín oficial para su publicidad encareciendo á los señores facultativos que en las noticias que deben suministrar á este gobierno para la importante estadística que se reclama seguidamente, del cual recibirán á domicilio ejemplares y guardar la mas estricta exactitud en los diferentes datos que escriban, pues nadie como ellos conoce la utilidad que han de reportar á la ciencia y á la administracion pública, y también que sin esos datos particulares se halla este gobierno imposibilitado de proporcionar al de S. M. la referida estadística ó memoria redactada por la Academia con toda la estension necesaria para el objeto que se desea. Los señores alcaldes de los pueblos donde se haya padecido ó padezca todavía la viruela, en atencion á que en ellos es corto el número de los facultativos, se servirán enviar á cada uno copias del referido modelo, ilustrándoles en cuanto de sí dependa para el mejor éxito, teniendo cuidado los alcaldes de los pueblos de donde no haya desaparecido aun dicha enfermedad, de que los estados no se llenen hasta que se vean completamente libres de ella, pues de lo contrario no conducirían al fin que se ha propuesto. Palma 22 junio de 1861.—P. A.—Miguel Amer.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA

Queda depositado en esta secretaria, una cifra de brillantes que aparenta sirve para boton de camisa de hombre, que se encontró en la rambla vieja el día 25 del actual; la persona que lo haya estraviado podrá presentarse y dando las señas, le será devuelto. Palma 28 de junio de 1861.—Mariano de Quintana.

Islas Baleares.

Pueblo de

Partido judicial de

Año de 1861.

RELACION de los enfermos de viruela á quienes el infrascrito facultativo en medicina ó en cirujia ha asistido desde el día de de 186 en que se le presentó el primer caso, hasta la fecha en que cumplen veinte días no ha tenido ningun otro.

Confluente.

NO VACUNADOS.				
Maligna.	Grave.	Medianamente intensa.	Leve.	TOTAL.

VACUNADOS.				
Maligna.	Grave.	Medianamente intensa.	Leve.	TOTAL.

Discreta.

NO VACUNADOS.		
Intensa.	Leve.	TOTAL.

VACUNADOS.		
Intensa.	Leve.	TOTAL.

CONFLUENTE.
Revacunados.

DISCRETA.
Revacunados.

Que anteriormente habian padecido la viruela.

FALLECIDOS.		
No vacunados.	Vacunados.	Revacunados.

DURANTE LA EPIDEMIA.	
Vacunados.	Revacunados.

Acometidos que habian sido vacunados durante la epidemia.		
Número.	De cuyo número.	
	Han curado.	Han fallecido.

Acometidos que habian sido revacunados durante la epidemia.		
Número.	De cuyo número.	
	Han curado.	Han fallecido.

REVACUNADOS CON ÉXITO.			
Niños.	Púberes.	Adultos.	TOTAL.

REVACUNADOS SIN ÉXITO.			
Niños.	Púberes.	Adultos.	TOTAL.

Lugar, fecha y firma.

SECCION DE ANUNCIOS.

TEATRO MECANICO

PAISES BAJOS.

DE LOS

DIRIGIDO POR LOS SEÑORES EISENBERG Y SEBASTIANI,

SITUADO

en la Plaza de San Francisco.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Los Sres. Directores, confiando en el buen éxito que han tenido en Madrid y en las primeras Cortes y principales capitales de Europa, tienen el honor de participar á este culto público que darán á la mayor brevedad una serie de representaciones, cuyos pormenores se anunciarán por los cartels del día, poniendo á continuación el repertorio.

1.ª PARETE.

Los sitios mas pintorescos y las vistas mas magnificas de la naturaleza, la salida y el ocaso del sol y la luna, el flujo y reflujo del mar, la tempestad, granizo, nieve, lluvia, el verano y el invierno, el día y la noche: cuadros animados por figuras mecánicas de la circunstancia y puestas en movimiento por una máquina de vapor de la fuerza de un caballo.

2.ª PARETE.

Gran panorama móvil de la China y guerra de Oriente, del tamaño de 7,000 pies y pintado por el celebre escenógrafo del Teatro Real de S. Carlos en Nápoles, D. Pedro Venturi.

3.ª PARETE.

Los automatons ó sea la vida representada por medio del mecanismo.

4.ª PARETE.

La gigantesca cabeza viva ó exposición de un rostro humano del tamaño colosal de 15 pies.

Este espectáculo moral, instructivo y divertido, ha recibido tan favorable acogida, que los Directores no dudan que sus esfuerzos para agrandar á tan inteligente público, serán premiados por la numerosa concurrencia.—EISENBERG Y SEBASTIANI.

5.ª PARETE.

Exposicion plástica por el megáscopo.

6.ª PARETE.

Representacion artistica é instructiva del sistema solar.

7.ª PARETE.

Representacion del mundo antes del diluvio, y exposicion de los fósiles mas interesantes descubiertos hasta el día, y de sus variaciones.

8.ª PARETE.

Las siete maravillas del mundo: monumentos antiguos y modernos, representados por una serie de cuadros disvolvibles, tales como se representaron en el Real Ateneo politécnico de Londres por medio del gas hidro-oxígeno.

9.ª PARETE.

Juegos opticos y mecánicos; exposicion de la luz eléctrica y del gas hidro-oxígeno.

TIENDA DEL AGUILA DORADA,

PLAZA DE LAS COPIÑAS, NUMERO 3.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un nuevo surtido de los artículos siguientes:
 Alfombra para sofás, camas y confidentes de 30 rs. arriba.
 Ules para tapetes en diferentes dibujos de buen gusto.
 Id. para carruajes de los llamados *esterillas*.
 Bolsos para viaje, sacos de noche, y de los que tienen haultito.
 Bolsos de mano para niñas.
 Cinturones dorados de diferentes dibujos para señoras.
 Id. negros de charol para niñas.
 Plumeros para quitar polvo.
 Cepillos para barrer el suelo y otros efectos de utilidad.

VENTA.— El que quiera comprar una galera de paseo con muelles puede avistarse con el maestro herrero José Labrés que vive en el Borno de Sta. Clara y dará razon.

AVISO.

Desde hoy queda establecido una galera que hará diariamente sus viajes desde Palma á Manacor y vice-versa. Este carruaje construido con todas las comodidades para conducir pasajeros, saldrá de Palma á las dos de la tarde y de Manacor á las once de la noche. Se despacha en el estanco situado á la entrada de la herrería, junto al peso del Carbon.

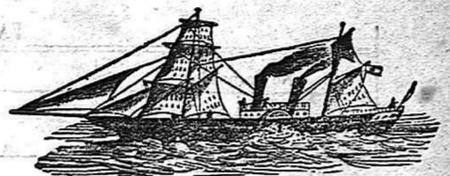
La Tutelar.

En poder de este banquero don Gregorio Oliver, que vive en la travesía de la cuesta de Ambros á la de Eanus, número 9, se hallan los recibos de anualidad cuyo pago vence en 30 del presente mes de junio; lo que se avisa á los Suscritores para que manden retirar y pagar los suyos respectivos en los dias no feriados desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Para satisfaccion de los suscritores se hace saber que sigue creciendo la compañía y se ha elevado á la suma de quinientos treinta y dos millones sesenta y tres mil quinientos nueve reales de capital suscrito y en las liquidaciones que lleva practicadas se observa que cada cinco años se dobla el capital impuesto y mucho mas segun las condiciones de la persona asegurada.

AVISO AL PUBLICO.

El dueño de la CASA DE RECREO, situada en el Molinar de levante, al lado de la plaza de toros, agradecido á sus numerosos parroquianos, ademas de varias clases de licores y refrescos que se espendeden en dicho establecimiento ofrece tambien toda clase de comidas á precios muy cómodos con toda limpieza y buen trato.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mar á do de su capitán don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lunes 1.º de julio á las ocho de la mañana. Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.

GUIA DE FORASTEROS

EN LAS

ISLAS BALEARES

para el año

1861.

Véndese en la imprenta de Pedro José Gelabert, Pas den Quint, n.º 74 piso principal.

Carbon ingles superior.

Se vende de rs. vn. 8 y 3/4 á rs. vn. 9 y 1/4, segun la importancia del pedido. Por cantidades de consideracion se admitirán pagarés de personas de arrigo.

Los señores Canut y Mugnerot, darán razon.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.
 editor responsable.

GAS.

En vista de la escasez de aparatos de buen gusto, y el alto precio que se exige á los compradores, la direccion de la Sociedad se ha puesto en relacion con una casa de construccion en Paris, de la cual ha recibido un atlas detallado de aparatos con los precios, de manera que aproximadamente se puede calcular el coste con los fletes y derechos comprendidos, cuyos aparatos la empresa se encarga de hacer venir del extranjero.

Dicho atlas se halla á la disposicion de las personas que para su examen se presenten en las oficinas de la Sociedad.—Tambien se darán los informes necesarios sobre el uso del gas para producir calor; sea para el uso doméstico, como para diferentes operaciones industriales, tal como chimeneas para habitaciones, hornos de cocina, hornillos para agua caliente, lámparas para soldaduras, hornillos para plateros, sombrereros y planchadores etc. El precio en Paris y el consumo por hora es el siguiente:

Cocina con 4 hornillos.	Rs. vn. 418	Consumo 600 litros.	Coste por hora 1 1/3 rs. vn.
Chimenea para calentar.	» 570	id. 400 »	» 2/3 id.
Aparato móvil para agua caliente.	» 56	id. 110 »	» 1/4 id.
Asador.	» 171	id. 360 »	» 2/3 id.
Lámparas de soldar para los plateros.	» 45 á 57	id. 150 á 260 »	» 1 1/3 á 1 1/2 id.
Hornos de fusion para los plateros.	» 94	id. 250 »	» 1 1/2 id.
Aparato para los sombrereros.	» 94	id. 124 »	» 1 1/4 id.
Id. planchadores, 4 planchas.	» 209	id. 300 »	» 3/5 id.

La facilidad de apagar ó de graduar á voluntad la intensidad del fuego constituye una de las ventajas del gas, cesando el consumo tan luego como las operaciones se hallan terminadas.

Ademas de los mecheros ordinarios, la Sociedad tiene un surtido de otros de mas fuerza del núm. 5 al número 8, como tambien mecheros redondos con doble corriente de aire de mucha intensidad y economía, principalmente destinados para salones, oficinas y delanteras de tiendas.

Las oficinas de la Sociedad se hallan en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, piso principal.

ORCHATAS EN POLVO

de Chufas, Almendra, Arroz, Fresa, Fambuesa, Ribas, Limon, Naranja y Grosella.

Estas orchatas, esencialmente refrescantes, consideradas como superiores tienen gran ventaja de su facil preparacion y son recomendadas en especial para las mujeres que crían por lo mucho que alivian el calor de las criaturas para los viajeros y navegantes que pueden llevarlas consigo comodamente y sin riesgo de las averias á que los líquidos están espuestos y para el uso diario de toda clase de personas como que recrean el paladar mas delicado, ademas de ser provechosos á la salud.

Tienda de Villalonga plaza de las Copiñas, bajo el despacho de los vapores Jaime 1.º y 2.º

PIANOS.

En el acreditado almacén de D. NADAL CIREB, calle de las Miñonas, número 4, se hallan de venta acabados de construir una gran coleccion de dichos instrumentos de esmerado gusto y elegancia segun el último modelo y cuya construccion por su estremada solidez se garantiza competentemente: Tambien los hay para alquilar tanto por meses como por semestres y años, encargándose asi mismo el inteligente constructor Mr. MONTARQUON de las afinaciones de dichos pianos de los señores que lo deseen tanto por cada una de ellas como por ajustes mensuales, todo á precios módicos y convencionales.

Igualmente se hallarán en el mismo establecimiento, toda clase de muebles de lujo entre ellos armaríos, guarda ropas de última novedad, elegancia y baratura segun su clase.

